



RIO GALLEGOS; 16 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.150/05 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por el Prof. Juan D. RUIZ en virtud de haber asistido al Encuentro de Académicos e Investigadores realizado en la ciudad de Punta Arenas – Chile, entre los días 2 y 4 de Mayo del corriente año;

QUE el Prof. RUIZ participó en dicho Encuentro con una ponencia sobre la Historia de la Educación Primaria en Santa Cruz y como Presidente de la Sesión sobre Educación;

QUE obra Despacho N° 051/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) y dejar establecido que el pago de dicha suma queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR al Prof. Juan D. RUIZ una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en virtud de haber asistido al Encuentro de Académicos e Investigadores realizado en la ciudad de Punta Arenas – Chile, entre los días 2 y 4 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

188